



Santa Rosa, 22 de Julio de 2016

Señora
Susana Cecibel Andrade Saraguro
Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicar a usted que de conformidad con lo establecido en la CLAUSULA QUINTA TRANSITORIAS del estatuto social de la compañía **EXPORTADORA FRUTASGLOBAL S.A.**, fue designado **GERENTE** de la compañía, por un periodo de **DOS** años. Sus atribuciones constan determinadas en el Artículo Vigésimo Noveno del estatuto social. Además usted tiene la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, de manera individual o conjunta con el Presidente.

La Compañía se constituyó el 20 de Julio de 2016, mediante escritura pública otorgada por la Notaria Publica Sexta del Cantón Machala, Doctora Lenny Noemí Blacio Pereira.

En tal virtud, sírvase aceptar el cargo para el cual ha sido designado y proceder a inscribir su nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Santa Rosa, deseándole los mejores éxitos en las funciones a Usted encomendadas.

Atentamente,

Byron Alex Paredes Araujo
PRESIDENTE

Yo, **SUSANA CECIBEL ANDRADE SARAGURO**, acepto el cargo de **GERENTE** de la Compañía **EXPORTADORA FRUTASGLOBAL S.A.**

Santa Rosa, 22 de Julio de 2016

Susana Cecibel Andrade Saraguro
C.C. No.070331847-7

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

CERTIFICO:

Que el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE**, otorgado por la **COMPAÑÍA EXPORTADORA FRUTASGLOBAL S.A.**, a favor de la Sra. **SUSANA CECIBEL ANDRADE SARAGURO**, queda inscrito con el No. 47 del Registro Mercantil y anotado al Repertorio bajo el No. 112 con fecha de hoy.

Santa Rosa, julio 27 del 2.016

The seal is circular with the text "GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA" around the perimeter. In the center is a coat of arms. Below the seal, the text reads "REGISTRO DE LA PROPIEDAD" and "AB. CARLOS ANIBAL CASTRO SAAVEDRA REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTA ROSA". There are several handwritten signatures and scribbles over the seal and the name of the registrar.

AB. CARLOS ANIBAL CASTRO SAAVEDRA
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN SANTA ROSA

RESPONSABLE
MANUEL PEREIRA

